

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 339 23 de octubre de 2024 PE/002498-02. Pág. 32949

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002498-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a si alguno de los robots quirúrgicos que tiene previsto adquirir la Gerencia Regional de Salud de la Junta de Castilla y León irá al Complejo Asistencial de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 309, de 30 de julio de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002473, PE/002474, PE/002477, PE/002479, PE/002481 a PE/002489, PE/002491, PE/002495 a PE/002502, PE/002505 a PE/002507, PE/002510, PE/002517, PE/002518, PE/002521 a PE/002538, PE/002540 a PE/002552, PE/002554 a PE/002598, PE/002603 a PE/002606, PE/002608 a PE/002612, PE/002627, PE/002633, PE/002637 a PE/002640 y PE/002646.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de octubre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita PE/1102498, formulada por D. Pedro José Pascual Muñoz, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortés de Castilla y León, relativa al destino de los robot quirúrgicos que tiene previsto adquirir la Gerencia Regional de Salud de la Junta de Castilla y León.

En Contestación a la pregunta formulada, la Consejería de Sanidad está avanzando en el cumplimiento del compromiso adquirido por el presidente de la Junta de Castilla y León ante el Pleno de las Cortes dé Castilla y León, en el debate sobre Política General de 2023, reiterado en el debate de 2024, de extender a todas las provincias los robots quirúrgicos entre 2024 y 2026.

Valladolid, a 23 de agosto de 2024.

EL CONSEJERO.

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos